

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTA

DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ

VOCALES ASISTENTES

DÑA. MARIA ISABEL LORENTE SÁEZ
DÑA. MONTSERRAT GARCÍA NARANJO
DÑA. ANTONIA ALCÁZAR JIMÉNEZ
DÑA. M^a PAZ ROPERO GONZÁLEZ
DÑA. MILAGROS LOBETE CARDEÑOSO
D. JOSÉ REDONDO FERNÁNDEZ
DÑA. JOSEFA GIL GARCÍA
D. CARLOS BELMONTE GRACIA (SECRETARIO)

VOCALES AUSENTES CON EXCUSA

DÑA. REMEDIOS INIESTA AVILÉS (INTERVENTORA)
D. RODRIGO ALFONSO MORALES SÁNCHEZ

SECRETARIA:

DÑA. CRISTINA CERQUERA JIMÉNEZ

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, los Sres. y Sras. Vocales nominados al principio, presididos por la Sra. Presidenta Dña. Sonia Redondo González, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018.

**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA**

En relación al acta de la Mesa de Contratación celebrada el 9 de enero de 2018, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 9 de enero de 2018.

**2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO
“TELEASISTENCIA DOMICILIARIA” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
MEJORADA-VELILLA.**

**2.1 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA
MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.U, con CIF A80106842, domiciliada en Avenida General Perón, nº 36, 4ºA. 28020 (Madrid), licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado “TELEASISTENCIA DOMICILIARIA” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada – Velilla.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al licitador citado anteriormente a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación administrativa establecida en la cláusula 19.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

